EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.248 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 30 de Abril de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Consejo de ministros

La actuación del Gobierno provisional de la República

El Gobierno notifica la detención de don Juan March

A LA ENTRADA

Poco antes de las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, diciendo que acababa de visitar al embajador de Inglaterra.

Al llegar el señor Lerroux le preguntaron los periodistas si llevaba la lista de nuevos embajadores y contestó que hoy haría la propuesta, ya despejada la incógnita del señor Marañón.

También le preguntaron sobre el nombramiento de embajador a favor de don Horacio Echevarrieta y don Nicolás Urgoiti.

El señor Lerroux contestó que no había pensado en estos nombres.

Insistieron los periodistas en que lo habían publicado varios periódicos, y el ministro respondió: —También se ha publicado una lista donde figuraba García Sanchís como ministro de Tokío, cosa que le ha molestado mucho.

Otro repórter le preguntó si en el Consejo de esta tarde se iba a tratar del reconocimiento de Rusia.

El señor Lerroux contestó que era probable que se nombre a alguna persona para que ponga en relaciones a la República española con aquel país.

Le interrogaron acerca de la noticia publicada por un periódico extranjero sobre la solicitud de Troski para poder residir en España, y el señor Lerroux contestó que su opinión es que ya ha sido muy perseguido siempre y conoce las cárceles perfectamente por su larga residencia en ellas, se le debe abrir paso para que venga.

Otro periodista preguntó:—¿Es que está confinado?

—Sí—dijo el ministro—. Es un verdadero confinamiento; pero los que hemos sido muy perseguidos estamos aquí para algo y no se puede sustentar criterio distinto a un lado y al otro de la barricada. Sucede como con el reconocimiento de Rusia, que mi opinión es que debe hacerse, aunque tiene sus peligros, pero todos los contratos los tienen.

El señor Maura dijo que llevaba un decreto reorganizando el Patronato de las Hurdes para que pueda seguir funcionando.

Añadió que probablemente se trataría en el Consejo el asunto de las elecciones.

El ministro de la Guerra manifestó que no se había enterado en los primeros momentos de la importancia enorme que tiene la supresión del Consejo de cultura física y educación premilitar, pues esta supresión supone una economía de un millón de pesetas.

El ministro de Hacienda, contestando a los periodistas, manifestó que no había autorizado ningún aumento de circulación fiduciaria.

Don Marcelino Domingo dijo que llevaba un decreto sobre bilingüismo, que esperaba se aprobaría.

El ministro de Justicia llevaba un decreto sobre los desahucios de los agricultores de Valencia; otro sobre capacidad de las mujeres para ingresar en notarías y registros.

Poco antes de comenzar el Consejo llegó a la Presidencia el capitán Sediles, que conferenció con el jefe del Gobierno y le pidió que hiciera algo para remediar la situación de la familia del chófer que fué muerto cuando conducía uno de los camiones que partieron de Jaca llevando tropas sublevadas y lo de las familias de cinco soldados que perecieron en aquel combate.

El presidente le contestó que ya tenía presentes estos casos, pero que por las muchas tareas que el Gobierno tiene actualmente no se podía ocupar todavía de ello.

Pocos minutos después de quedar reunido el Consejo, el ministro de la Gobernación llamó a los periodistas para comunicarles lo siguiente:

"Don Juan March, que estaba vigilado por la Policía porque en algunos de los procesos incoados parece deducirse responsabilidad contra él, ha intentado hoy pasar la frontera en Irún con toda su familia, y ha sido detenido.

El señor March es conducido a Madrid, a disposición de las autoridades judiciales con toda clase de consideraciones y miramientos, no en tercera, como acostumbraban a llevarnos a nosotros."

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA

A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza, pasando inmediatamente al salón del Consejo, donde dijo que había sido llamado.

Permaneció breves momentos, y al salir manifestó que había sido llamado por el Jefe del Gobierno para darle cuenta de la detención de don Juan March.

—Voy a interrumpir—dijo—un trabajo importante en el cual estaba ocupado, para ponerme a trabajar en este asunto.

Le preguntaron los periodistas en qué proceso aparecía complicado el señor March.

—Dentro de las setenta y dos horas lo podrán ustedes saber, y en el caso de que el señor March aparezca con responsabilidad en uno o varios delitos, será procesado, y en caso contrario, puesto en libertad.

—¿Estará mezclado en este proceso algún Gobierno de los anteriores?—le preguntaron.

—Acaso; pero ya lo sabrán.

—¿Ha sido detenido el marqués de Hoyos?

—Ha sido llamado para prestar declaración, pero hasta que no visite el fiscal que entiende en el proceso Mola, yo no sabré nada.

A LA SALIDA

A las nueve y media de la noche salió del Consejo el señor Lerroux, manifestando a los periodistas que salía antes de que terminara porque iba a asistir al homenaje que en la Casa de Aragón se celebraba a la memoria de don Basilio Paraíso.

Le preguntaron los periodistas si tenía la lista de embajadores, y contestó que no podía hablar de este asunto porque le había correspondido el último en el turno para hablar y solamente había presentado en el Consejo la ratificación de un tratado sobre defensa de la vida en el mar y había quedado pendiente por si hubiera reclamaciones de las partes interesadas.

Le interrogaron también los repórters acerca de si había algún nombramiento de embajadores que pudiera darse en firme.

El señor Lerroux contestó que para la embajada de París estaba haciendo gestiones con tres personas distintas. No facilitaba sus nombres para que no se molestasen las dos que no fuesen a ocupar dicho cargo.

En cambio pueden anticipar que ha sido nombrado embajador de España en Alemania, don Américo Castro.

Le preguntaron también los periodistas qué había acerca de la detención de don Juan March, y dijo que esto obedecía a normas dadas a la Policía para que detuviera las personas sobre las cuales puedan recaer las responsabilidades que han de exigirse.

Sin duda la Policía ha creído incurso en ellas al señor March y le ha detenido al intentar pasar la frontera, y viene a Madrid para quedar a disposición del director general de Seguridad.

Ha habido una persona, añadió, que ha querido hacer valer su influencia para evitar esta detención, pero nosotros no podemos dejar de hacer que se cumpla lo que sea de justicia. Estimularemos al fiscal general de la República para que lo antes posible, indique las acusaciones que pueden hacerse contra el señor March en el caso de que estas existan.

Salió después el ministro de la Gobernación, a quien se le preguntó también sobre el caso del señor March. Confirmó que no podía anticipar si tendría o no responsabilidad, pues ello ha de decirlo el juez. Estaba sometido a vigilancia discreta como otras personas, y lo prueba que no se enteró de que lo vigilaban.

Al ministro de la Guerra se le preguntó si había tratado de la designación del Himno nacional y contestó que no se habían ocupado de ello. En cuanto a la fiesta militar anunciada para celebrarse en Carabanchel, dijo que se tardará unos veinte días, porque hay que dar lugar a que se hagan las banderas que se han de entregar a los Cuerpos, y que se incorporen los reclutas y que reciban previamente la instrucción necesaria.

El ministro de Economía justificó la necesidad del decreto de los fletes, porque se habían pedido noticias a las Compañías navieras que se proponían aumentar las tasas el primero de mes, y el Gobierno ha salido al paso para evitar el aumento.

Se le preguntó cuándo sería el próximo Consejo, y contestó que el día 2, pero se celebrará con muy pocos ministros, pues los señores Prieto y Domingo marchan el día primero a Bilbao. El pasará el viernes y el sábado en el campo, y el domingo en Barcelona, y acaso también algún otro ministro falte de Madrid.

Se le preguntó si habían hablado de la cuestión catalana, en vista de que la Generalidad ha nombrado ministros y convocado la Asamblea, y contestó que no habían hablado de esto porque estaba de acuerdo con el pacto de San Sebastián.

Al ministro de Instrucción se le preguntó si se había adoptado resolución sobre las reclamaciones de los opositores a escuelas de 1928.

Contestó que, en vista del crecido número de reclamaciones presentadas, había decidido someter el asunto íntegramente al Consejo de Instrucción pública que se constituirá, habiendo ordenado que sea el primer asunto de que acatan la propuesta que el Consejo formule.

Los señores Nicolau y Domingo, por lo avanzado de la hora desistieron de asistir al banquete que celebraba la colonia catalana en Madrid.

Luís Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en garganta, nariz y oídos

de 10 a 1 y de 4 a 6

CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

✝

Primer aniversario de la señora

Doña Juana González Semprun

(Terciaria Franciscana)

que falleció en Palencia el día 1 de Mayo de 1930

D. E. P.

Sus afligidas hermanas Indalecia, Adela y Jesusa; hermano político Alejandro López; sobrina Antonia y demás parientes,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican una oración por su eterno descanso.

Todas las Misas que se celebren mañana en las Iglesias de San Lázaro y San Miguel, como la exposición del Santísimo en las Esclavas serán aplicadas por el alma de la finada.

Preparando grandes fiestas

CARTA PASTORAL DEL PRELADO

El centenario de la Maternidad de la Virgen Santísima.

Nuestro Prelado, el Dr. don Agustín Parrado García, publica una carta pastoral sobre el XV Centenario del Concilio de Efeso, llamándonos a conmemorar la gloriosa fecha con todo el esplendor y la solemnidad que la fe y devoción de los católicos saben poner en la recordación de los grandes acontecimientos evocadores de las glorias de la Virgen Nuestra Señora.

Con la circular que, por conducto de la Nunciatura Apostólica en España, ha recibido el Dr. Parrado del Emmo. Cardenal vicegerente del Romano Pontífice en la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental, cuando ya había empezado los preparativos de las solemnes fiestas del centenario en Palencia, da comienzo su pastoral, cumpliendo así los deseos del augusto Pontífice.

Luego, el Dr. Parrado hace algunas atinadísimas reflexiones sobre los tres temas principales que emergen al recuerdo de la importante y transcendental historia del Concilio Ecuménico Efesino: el "Cristológico", como dicen, o de la "Encarnación del Hijo de Dios", el "Mariológico", o de la "Maternidad divina de María"; y el del "Primado de jurisdicción del Romano Pontífice".

Junta organizadora de las fiestas del Centenario.

La Junta quedó constituída en la siguiente forma:

Presidenta, doña María del Carmen Martínez de Azcoitia, de Calderón.

Secretaria, señorita Juanita del Olmo.

Tesorera, señorita Fernanda Ortega Lamadrid.

Vicepresidenta, señorita María Moro.

Vicesecretaria, señorita Rosario Ortiz.

Vicetesorera, señorita Carmen Calderón.

Consejeras o vocales, doña Manuela Bedoya.

Excelentísima señora condesa de Castifalé.

Doña Julia de Briones.

Doña María Peña de Sendino.

A propuesta del Prelado, se aprobó el que formaran parte también de dicha Junta, y como vocales, las presidentas (o personas por ellas delegadas), de las Congregaciones y Asociaciones Marianas de la capital.

Acuerdos tomados.—Exposición de Arte y Peregrinación.

He aquí los acuerdos tomados por dicha Junta:

El día 21 de junio, domingo, fiesta extraordinaria, para conmemorar la apertura del Concilio, en el que se proclamó el dogma de la Divina Maternidad, se hará una peregrinación a algunos de los Santuarios próximos a la capital y dedicados a la Santísima Virgen, y se tendrá misa solemne, y por la tarde procesión. Se procurará que en cada uno de los Arciprestazgos haya también peregrinación en este día a los Santuarios de más devoción.

Se organizará la Semana y Exposición Marianas, de piedad y de arte, en torno a la Natividad de la Virgen María, en el mes de septiembre.

Celebrar las fiestas de la Inmaculada, en el mes de diciembre con la mayor solemnidad posible, y cerrar el año Mariano con la Clausura de la Exposición.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIYUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9

PALENCIA

Mauro Martín de Prado

Inspector provincial de Sanidad

Medicina Interna

RAYOS X

Consulta: de 3 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón

número 5, segundo, derecha

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

El problema agrícola

Interesante informe del presidente de la Cámara

Causas que agravan la situación y soluciones

El informe entregado al señor gobernador civil de la provincia, sobre el problema triguero, por el presidente de la Cámara Oficial Agrícola, dice textualmente así.

En tres zonas, por lo que hace relación al aspecto agrícola, puede dividirse la provincia de Palencia:

Primera. Zona Central, dedicada al cultivo de cereales, en la que se ha replantado bastante viñedo y existen algunos montes.

Segunda. Zona de los Valles, que comprende el de la Cueza, los de la Vega de Carrión de los Condes y Saldaña, de Valdavia, de Boedo, de Ojeda y algunos otros de menor importancia, regados por bastantes arroyos y ríos, con cultivos de todas clases, cuyos valles son bastante ricos en general, existiendo también algunos páramos, cuyo cultivo de cereales y legumbres es muy pobre.

Tercera. Zona de la región montañesa, a la parte Norte de la provincia, que comprende desde Aguilar de Campoó hasta el límite de la provincia de Santander, siendo su producción predominante la forrajera, y la cría de ganados, aunque también se cultivan cereales y legumbres con escaso rendimiento, debido al clima.

En dichas tres zonas, en el año último se hicieron ensayos por 69 propietarios para el cultivo de maíz en secano, con resultados satisfactorios.

Existen también en dichas zonas, prados, campos dedicados al cultivo de la alfalfa y esparceta y algo de remolacha.

El cultivo cereal constituye la principal riqueza agraria de nuestra provincia, y aunque en estos últimos años se labra a la moderna, debido a la propaganda intensa realizada por la Granja Agrícola y el Servicio Agronómico provincial, empleando las máquinas agrícolas y aplicando racionalmente los abonos orgánicos, químicos y minerales, los rendimientos no compensan en justicia los trabajos, debido a los grandes gastos de cultivo, (salarios, maquinaria, abonos, ganados de labor y aperos de labranza), y sobre todo a la depreciación de cereales en los mercados nacionales, habiendo sido escasísimas las transacciones en el año último y en el actual, cubriendo las necesidades las familias agrícolas por su heróica virtud de economía.

El viñedo que fué destruído por la filoxera, se ha vuelto a replantar con vides americanas, aunque no con la extensión de antes.

El cultivo de tubérculos, sobre todo de la patata, tiene verdadera importancia en la provincia, principalmente en los Partidos Judiciales de Cervera, Saldaña y Carrión de los Condes.

Existe número suficiente de árboles frutales y huertas para las necesidades provinciales.

La riqueza forestal, que tenía grandísimo incremento en nuestra provincia, va desapareciendo, siendo de alabar algunos de los propietarios de montes, que no solo los conservan, sino que los cuidan con esmero, en bien de la economía nacional.

Existen en nuestra provincia, pequeñas industrias agrícolas, de gallinas, conejos, gusanos de seda y abejas, por regla general mal instaladas, sin cuidado ni higiene.

Una industria muy importante en la provincia es la quesera. Las ovejas vinieron en disminución alarmante desde el año 1910. Esta disminución parece ser contenida, y se inicia una reacción, merced a la intensidad que la elaboración del queso y buen precio que éste vá obteniendo, debido a su bondad. Aparte de la elaboración particular existen en la provincia 26 fábricas asociadas y una que no lo está. La mínima cantidad trabajada por cada una de estas fábricas es de 500 kilos de leche diarios, que alguna sobrepasa a los 4.000.

El número de habitantes de Palencia y su provincia, según rectificación del Censo de 1929, se eleva a 211.382 (salvo error de suma), de los cuales son propietarios por riqueza rústica 24.462, y si se añade a esta cifra los contribuyentes por riqueza pecuaria y urbana, puede afirmarse, por lo que hace relación a la población rural, que todos sus vecinos son propietarios, pues aun los más pobres, tienen su casita donde cobijarse.

En nuestra provincia no existen latifundios, sinó que al contrario la propiedad rústica se halla muy dividida, sobre todo en la región montañosa, donde se halla muy fraccionada.

Los propietarios cultivan en general por su cuenta sus fincas, y los que las tienen arrendadas, sus contratos suelen ser por tiempo de seis años, existiendo varios casos en nuestra provincia que los arrendamientos se transmiten a los herederos del arrendatario, cuando este fallece, con consentimiento del propietario, por la misma renta que pagaba el fallecido, habiendo familias que cultivan las fincas arrendadas por tiempo de 20, 30 y 40 años.

La situación económica de los obreros agrícolas, es diferente entre los que tienen el contrato de servicio por todo el año, a los eventuales. Los primeros teniendo en cuenta el sueldo fijo, viven más desahogadamente.

Unos y otros suelen cultivar alguna finca rústica, bien para cereales, bien para el viñedo, o para la siembra de patatas.

Los obreros agrícolas eventuales por los jornales que disfrutan en las épocas de la sementera, barbechera y sobre todo los de verano, y los frutos que suelen recoger de las fincas que cultivan por su cuenta, dada su economía, por regla general, suelen atender a las necesidades de familia y dicha situación económica puede mejorarse con la realización de obras públicas por cuenta del Estado, la provincia y los municipios, para que en todo tiempo puedan disfrutar de un jornal diario.

CAUSAS QUE AGRAVAN LA SITUACION AGRICOLA

1.ª Depreciación de los trigos indígenas, cuyo valor no recompensa los gastos de cultivo, por las importaciones de trigos, de maíz, piensos y subproductos de cultivo, por las importaciones de trigos, de maíz, piensos y subproductos de molinería extranjeros.

2.ª Agotamiento de la cantidad destinada al crédito agrícola, pues aunque los Bancos y Sociedades de crédito de la provincia realizan operaciones de descuentos, muchas veces los pequeños propietarios y colonos no encuentran persona que avale las letras, y es causa de que la usura invada los campos.

3.ª Las altas tarifas de las compañías ferroviarias para el transporte de trigos y harinas del centro al litoral.

4.ª Las contribuciones e impuestos que gravan la riqueza de la propiedad rústica.

5.ª Desbordamiento de los ríos que atraviesan la región palentina, como sucede frecuentemente con el Ucieza, Valdeginate, Retortillo, Vallarna y otros, causan daños enormes a la propiedad rústica, sin derechos de abundantes lluvias.

SOLUCIONES

1.ª Prohibición de importaciones de trigos extranjeros, de maíz, de piensos y residuos de molinería; y si esto no se considera razonable, debe quedar subsistente el imperio del Arancel de Aduanas vigente, sin derechos arancelarios reducidos.

2.ª Fijar una tasa mínima que señale un precio remunerador al trigo cuando se conozca aproximadamente el resultado de la cosecha de cada año.

3.ª Formación de una estadística juramentada de la cantidad de cereales y leguminosas que cada agricultor haya recolectado, y conocido que sea el volumen total de la cosecha, y cuando las necesidades lo reclamen, importar únicamente la cantidad necesaria para cubrir las necesidades del consumo nacional.

4.ª Ampliación de la cantidad dedicada por el Estado a las necesidades del crédito agrícola, por haberse agotado a tan importante servicio, y simplificación de los trámites exigibles para la concesión de créditos a los labradores.

5.ª Difusión de dicho crédito agrícola, no solo con la garantía de los productos de la tierra, sinó con los de esta, con intereses reducidos y a largo plazo.

6.ª Que se fomenten las obras públicas hasta donde lo permitan los presupuestos nacional, provincial y municipales, con el fin de que en ellas encuentren trabajo los obreros del campo. A este fin puede realizarse el saneamiento de la Laguna de la Nava, que tanto interés tiene para los pueblos de Grijota, Villaumbrales, Becerril de Campos, Mazariegos y Villamartín de Campos y otros terrenos pantanosos como el de Villamuriel de Cerrato, prosiguiendo también los trabajos del encauzamiento de los ríos Retortillo, Ucieza, Valdeginate y Vallana y otros de menor importancia.

7.ª Concesión de préstamos amortizables en diez años a los Ayuntamientos que lo soliciten para dar jornales á los obreros del campo en épocas de paro. La solicitud en que las corporaciones municipales pidan estos préstamos, irán firmadas por el 80 por ciento de los vecinos de la localidad, además de los individuos que formen el Ayuntamiento solicitante.

8.ª Creación de colonias agrícolas.

9.ª Utilización del Canal de Castilla en canal de riego, construyendo cuantas acequias sean necesarias.

10. Fomento de la riqueza forestal y aunque nuestra Diputación provincial hace lo posible a dicho fin, con la creación de viveros de árboles maderables, que suministra gratuitamente a los pueblos, ese vivero provincial debe ser extensivo a árboles frutales y de vides para la replantación de viñedo. La Cámara Agrícola, también proporcionó miles de plantas gratuitamente para la celebración de la Fiesta del Arbol.

11. Creación de paradas de sementales de diferentes especies en varios puntos de la provincia.

12. Que por el Gobierno se preste protección y ayuda a las entidades agrícolas legalmente constituídas, que tanto bien reportan a los modestos labradores y obreros agrícolas.

NOTA. Refiriéndose los antecedentes anteriores a los propietarios por rústica y a los obreros agrícolas, prescindo de la riqueza pecuaria y de las grandes industrias como explotación de carbón, fábricas de harinas, de electricidad, de curtidos, de mantas, etc., etc., cuyos datos pueden suministrarlos con más veracidad las Asociaciones de ganaderos, de fabricantes de harinas y Cámara de Comercio e Industria provinciales.

En cuanto a la riqueza forestal, los datos que se necesitan, puede proporcionarlos la Jefatura de Montes de la provincia.

Palencia 28 de abril de 1931.

Alejandro Nájera

Presidente de la Cámara Oficial Agrícola.

Primera Comunión

LA FOTOGRAFIA DE MODA

Recuerda al público, que, como en años anteriores. Regala una magnífica Ampliación a todos los niños que se retraten en esta casa.

FOTO DE MODA

Mayor Pral., 76

Tomás del Mazo Andrés

Médico-Director de la Gota de leche

enfermedades de los niños

Medicina general

CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7

Económica para obreros los sábados

MAYOR PRINCIPAL, 130. (Pasaderas)

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	697,3
A las 8 de hoy,	696,1

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	21,7
Mínima de hoy,	4,0

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	S.O.
A las 8 de hoy,	Calma.

M.C.D.2022

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Se acuerda solicitar del Gobierno provisional de la República la creación del ministerio de Agricultura

Para que puedan resolverse los agobiadores problemas que tiene planteados el labrador de Castilla

Durante más de dos horas se discute la moción de los socialistas en contra de los tradicionales sentimientos religiosos de la ciudad

Presidida por el alcalde señor Pinacho, celebró sesión ordinaria anoche, a las ocho, nuestra Corporación municipal.

A la reunión asistieron los concejales señores Conde, Olmo, Garrán, Gusano, Escobar, González, Hernández, Rico, Casañé, Vena, Cardo, Colmenares, Rodríguez, Calderón, Azcoitia, Ruipérez, Medina, Gómez, González (D. Benito) y García.

Abierta la sesión, a la que asistió numeroso público que por completo llenaba el salón de actos, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, entrándose seguidamente en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, en la forma siguiente:

Asuntos de trámite

Se acordó abonar las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, así como satisfacer las facturas presentadas al Ayuntamiento por varios industriales y también los honorarios devengados por los facultativos de la Beneficencia municipal en el reconocimiento de quintos correspondientes al actual reemplazo, pagos, todos ellos, informados favorablemente por el señor Interventor de fondos municipales.

De conformidad con lo solicitado por los interesados y de acuerdo con los informes emitidos por el señor Arquitecto municipal, se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Pedro Andrés, para tendido de una tubería por el camino viejo de Villalobón. A don Juan Saldaña, para blanqueos y embaldosados en la calle del Cura, número 3. A don Leoncio Curieses, para acometidas al alcantarillado general desde las casas 9 y 15 de la calle del Cura. A doña Práxedes Rodríguez, para la colocación de una tubería atravesando el camino viejo de Magaz. A don Juan Crespo, para reparación de pavimentos y construcción de dos tabiques en la casa número 19 y 21 de la calle Mayor. A don David Rodríguez, como presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, para arreglo de la fachada del edificio en que está instalada «La Gota de Leche».

Informadas favorablemente por la Comisión de Cultura y Beneficencia, quedaron incluídos en el padrón de pobres con derecho a asistencia m é d i c o-farmacéutica gratuita, Gerardo Ortega Cianca, Félix de los Mozos, Domingo Mazas, Luis Fraile, Patrocinio Ortega y Félix Olea, que lo tenían solicitado.

También se aprobó otra instancia suscrita por varios vecinos de fincas enclavadas en la carretera de Castrogonzalo y camino viejo de Magaz, interesando el alumbrado público de aquellas zonas de la ciudad y se tomó en cuenta para su resolución favorable en ocasión oportuna. Otra solicitud de don Ambrosio Cuesta y otros varios vecinos de las cercanías del camino viejo de Magaz, pidiendo sea trasladado el depósito de los abonos procedentes del barrido de las calles de la población.

Con el informe favorable del señor Capellán, se concedieron sepulturas a perpetuidad en el Cementerio católico a don José Ordóñez y doña Pilar Vicente que lo habían solicitado, acordándose a propuesta del señor Hernández, que en lo sucesivo estas concesiones se hagan con la intervención del concejal delegado del Cementerio.

Sobre unas oposiciones

El Secretario dió lectura al acta y propuesta hechas por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios para proveer la plaza de Delineante municipal, vacante en el Ayuntamiento.

Según el acta referida, las calificaciones obtenidas por los tres opositores presentados, fueron las siguientes:

D. Manuel Fernández Jambrina, 13,66 puntos.

D. Eloy Serrano Martín, 14,16 puntos.

D. Agustín de los Cobos Fernández, 20,30 puntos.

En consecuencia de estas puntuaciones, el Tribunal propone para ocupar la plaza a don Agustín de los Cobos Fernández, propuesta que fué aprobada por el Ayuntamiento unánimemente.

La corporación acordó constase en acta, el agradecimiento del Ayuntamiento hacia los señores que formaron el jurado calificador, por el celo demostrado en su actuación desinteresada.

Proposición discutida.

A continuación, el Secretario dió lectura a una propuesta hecha por los concejales de la minoría socialista, don Sixto Hernández, don Moises Conde, don Lino Rodríguez, don Mauro Cardo y don Mariano Ruíz Colmenares, interesando que se retiren todas las subvenciones de carácter religioso concedidas por este Ayuntamiento, que en lo sucesivo se abstenga la Corporación de celebrar en la Casa Consistorial, misas y otras ceremonias religiosas y que a partir desde este día, se deje de acudir en nombre de la Corporación a manifestaciones públicas religiosas, u otras ceremonias de esta índole a que fuere invitada o que se diga tradicional.

Para defender la anterior proposición, en nombre de los concejales firmantes de la misma, hizo uso de la palabra primeramente el señor Ruíz Colmenares, quien comenzó reconociendo que el solo anuncio de la propuesta de la minoría socialista, había causado gran revuelo y levantado injustificada polvareda, bien a causa de los comentarios hechos por la prensa local, bien por las críticas de algunos convecinos, pero que ante todo convenía aclarar que no debía verse en la proposición, ninguna tendencia de sectarismo y sí un deseo de libertad para todas las ideas y credos en materia religiosa, cuestión de que el Ayuntamiento debe en absoluto desligarse.

Hemos de fundarnos, dice, en el espíritu depositado por el Gobierno de la República en su estatuto, cuando dice que en materia religiosa, a nadie se le preguntará de dónde viene ni adónde va; hemos de recordar que un decreto del Gobierno deja en libertad a los militares para que asistan a las misas del cuartel y les prohibe la asistencia oficial a las manifestaciones religiosas, procesiones, etcétera y apoyándonos en estas disposiciones y manifestaciones gubernamentales, tratamos de convencer al Ayuntamiento de que nuestra propuesta, debe ser aprobada por unanimidad y en todas sus partes.

Nosotros, continúa, los socialistas que no profesamos ninguna religión, ni tenemos creencias, de acuerdo con el programa del partido, estimamos que el Ayuntamiento no debe mostrarse protector de ninguna clase de sentimiento religioso y si dejar en plena libertad a los concejales, para que particularmente participen de las creencias que estimen convenientes, pues mientras la Corporación asista oficialmente a determinados actos religiosos, se violentarán las voluntades de los concejales que no tienen creencias en esa materia.

Se argumentará en contra de nuestra propuesta, que la asistencia y práctica de ciertos actos religiosos, son para el Ayuntamiento obligatorias por tradicionalidad pero contra esas afirmaciones, yo significo que también era tradicional la monarquía en España y sin embargo el mismo pueblo la ha desterrado para siempre.

Así pues, terminó diciendo el señor Ruíz Colmenares creo de absoluta necesidad, que el Ayuntamiento se desligue por completo de intervenir oficialmente en actos religiosos y que los concejales estemos aquí solamente para administrar honradamente los intereses de la ciudad sin partidismos de ninguna clase y mucho menos en materia religiosa.

Habló después don Santiago Calderón, comenzando por manifestar que sentía profundamente tener que oponerse a la aprobación de la propuesta de la minoría socialista, porque no se entendiese que con esa oposición se daba el primer paso para entibiar la buena armonía existente entre todos los concejales que forman el actual Ayuntamiento, pero que su actitud, respondía a la necesidad imperiosa de defender sus creencias obrando al mismo tiempo con arreglo a su conciencia, en defensa de los sentimientos de los electores que le dieron un puesto en la corporación municipal.

El Municipio no puede ser un pequeño Parlamento

Tolerancia y respeto

La reunión que anoche celebró el Concejo, más bien que sesión de la Corporación municipal podría titularse "mitin político" a cargo de las derechas e izquierdas palentinas.

Los socialistas, con su moción, hicieron que prendiera de nuevo la política en la Casa de la Ciudad y que los concejales se convirtieran antes que nada en secuaces de un partido y servidores de una consigna.

Anoche, el salón de sesiones no era el lugar donde se exponen criterios para mejorar los servicios públicos. Se elevó a la categoría de pequeño Parlamento con su correspondiente secuela de discursos mitinescos, aplausos y rumores, frases de latiguillo y campanillazos de la presidencia. Todo eso, que constituye la esencia y sustancia de los actos de propaganda política, se llevó al tapete de la vida municipal, como si se tratara de un proyecto transcendental del que dependiera la salud del vecindario o la colocación de los sin trabajo, por lo menos.

El público intervino en la discusión con sus interrupciones. Parecía que estaba asistido del derecho de pronunciarse en un sentido determinado, olvidándose que él ya habló en las urnas en la memorable jornada del día 12 de abril y que su misión, dentro del recinto del salón de sesiones, no es otra que la de escuchar y respetar a todos los sectores de opinión que gozan de representación legítima.

La presidencia estuvo tolerante en atención seguramente a que se trataba de la primera jornada en que los hechos así se producían. Pero consideramos, en nombre de la Libertad y de la Justicia que invoca la República, que en lo sucesivo el público sabrá conducirse con el respeto que merecen todos los concejales, lo mismo los de la minoría monárquica que los de la socialista, pasando por el centro de los republicanos.

Es justo pedir respeto y tolerancia para las opiniones honradamente sentidas. Y la presidencia, comprensiva siempre, sabrá en sucesivas jornadas, imponer su autoridad para que se escuche la palabra de todos los concejales y evitar en lo posible que las sesiones del Concejo pierdan su carácter genuino administrativo, para convertirse en un escarceo parlamentario sobre cuestiones que el Gobierno y las Cortes tendrán que resolver en su día con carácter general.

La obra del Gobierno provisional de la República será íntegramente sometida a las Constituyentes y mientras la nación por su voz autorizada no estructure el nuevo Estado español, es prudente y sensato no adelantarse a medidas que hoy no deben tener fuerza de Ley.

Entendemos que el Respeto, la Tolerancia y la Libertad, fuentes de la República del Derecho, exigen por ahora, el imperio de otros procedimientos en consonancia con el momento que vive España.

Tres aspectos distintos envuelve la propuesta de los socialistas —dice el señor Calderón—y los tres pueden ser combatidos por la ley o con la simple consideración de los sentimientos tradicionales y religiosos de la ciudad a quien representamos.

Se pide se supriman las misas que desde hace algunos lustros vienen celebrándose en el Ayuntamiento, y a esta petición, en nombre propio y en el de las tradiciones de la ciudad, he de oponerme, pues tengo la seguridad de que una gran mayoría de la población es partidaria de que las costumbres, que a la larga constituyen ley, sean respetadas.

Durante el año solamente se celebran tres misas en el oratorio municipal: una el día del aniversario de la fundación del Pósito en sufragio del alma de su fundador, que dejó un legado especial para ello; otra el día de San Juan, cuyas reliquias se conservan en el Ayuntamiento y otra el día del Corpus, que en último término se dice para comodidad de los concejales católicos, a los que no pueden lógicamente los socialistas negar el derecho que les asiste de practicar sus creencias.

Estas tradiciones religiosas de nuestra ciudad han sido respetadas siempre, como lo son por el Gobierno las tradiciones generales de la nación, y así la República las ha respetado, como las ha respetado también el Ministro de la Guerra no suprimiendo las misas en los cuarteles, sino declarando, solamente, que la asistencia de la tropa será voluntaria, como las ha respetado también el presidente de la Generalidad Catalana señor Maciá, estableciendo la festividad regional de San Jorge, patrón de Cataluña, al que el pueblo tiene gran devoción.

El mismo señor Presidente del Gobierno de la República, el propio señor Alcalá Zamora, durante su último viaje a Barcelona, tuvo un acto de respeto para las tradiciones católicas del pueblo español y una demostración de sus arraigadas creencias religiosas, pidiendo se le diese media hora de retiro para oir misa y haciendo así gala de su fé católica respetada, como no podía menos de suceder por todos sus compañeros de gabinete republicano.

Hechas estas consideraciones—dice—han de ser los concejales socialistas palentinos más intransigentes en estas cuestiones que el mismo Gobierno de la República?

Respecto a la asistencia a las procesiones, es necesario hacer constar que el Ayuntamiento solamente asiste oficialmente a la del Corpus, y que esta asistencia constituye una tradición tan antigua y arraigada, que sería imprudente tratar de desterrarla. Por otra parte, el mismo Ministro de Justicia de la República, ha manifestado que prepara un decreto en el que dará normas con relación a la asistencia de los organismos oficiales e instituciones a los actos religiosos de culto exterior, y ante esto, estimo conveniente y necesario un plazo de espera para obrar en consecuencia a las determinaciones y disposiciones del Gobierno de la República en este sentido.

Por lo que afecta a la supresión de las subvenciones de carácter religioso, he de manifestar que las subvenciones de tal carácter que el Ayuntamiento tiene concedidas son muy modestas y por ahora obligatorias para la actual Corporación, no sólo por la tradicionalidad, sino también por imperio de la ley. En los actuales presupuestos, perfectamente ajustados a las disposiciones vigentes, se consignan las cantidades destinadas a esas subvenciones y legalmente no hay posibilidad de suprimirlas.

Son, como digo, insignificantes, y además destinadas a instituciones que cumplen fines culturales y humanitarios, obras sociales eminentemente caritativas de enseñanza, cuales son el Asilo de Ancianos Desamparados, las Siervas de María, las Escuelas nocturnas para la mujer, cada una subvencionada con 250 pesetas, y la Escuela de la Propaganda Católica con 1.000, instituciones y centros de cuyos beneficios humanitarios o culturales son los obreros los principales beneficiados.

Termina el señor Calderón afirmando que por estas razones de índole moral bien merecen ser respetadas las subvenciones y que por otra parte ni siquiera pueden ser objeto de discusión, ya que constituyen un acuerdo firme del Ayuntamiento, acuerdo irrevocable según la ley Son consignaciones que figuran en presupuesto y que por ahora no pueden modificarse ni suprimirse de ninguna manera legal.

Habló después el concejal socialista señor Hernández que manifestó haber oido con mucho gusto al señor Calderón hacer declaración de sus creencias religiosas católicas pero que entendiendo por su parte que todas las religiones son igualmente respetadas, la minoria socialista que no profesa ninguna se muestra contraria a que oficialmente esté representada en la Corporación cuando como tal asista a las manifestaciones de la Religión Católica como ellos tampoco obligarían a nadie a que oficialmente fuese representado en la manifestación pública celebrada con motivo de la proclamación de la República, ni tratan de obligar a que el Ayuntamiento asista en forma

Una moción que merece elogios y nuestro leal apoyo

Intereses agrarios

Estimamos necesario destacar el acuerdo más importante que tomó ayer la Corporación.

Merece que dediquemos elogios cumplidos al espíritu que preside la moción de la Alcaldía en solicitud de que en España se cree el ministerio de Agricultura, del que puede esperar Castilla, si no la solución inmediata de sus graves problemas, por lo menos la seguridad de que en el porvenir ha de tener su principal riqueza la consideración de las altas esferas y la protección a que tiene derecho.

La moción aprobada, dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento.

Es indudable que existe un estado de opinión, en este país eminentemente agrario, que hace y obliga a las Corporaciones a recogerle y encauzarle en forma que las aspiraciones del pueblo agricultor, sean elevadas al Gobierno para que éste las preste la atención en la importancia y transcendencia del problema que exigen.

Desamparada totalmente la clase agricultora por los Gobiernos que han precedido al que por la voluntad expresa del pueblo, hoy, afortunadamente, rige los destinos de nuestra Patria, es necesario que aquella aspiración popular cristalice en algo práctico y positivo que ponga fin a un estado de cosas, que es realmente caótico para la población agrícola que en estas tierras castellanas, tiene una importancia indiscutible.

Por todas estas razones, el alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a S. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. El Ayuntamiento de Palencia acuerda solicitar del Gobierno provisional de la República la creación del ministerio de Agricultura, como necesidad urgentísima, para que puedan resolverse los agobiadores problemas que tiene planteados el campo.

Segundo. Asimismo, se acuerda pedir al Gobierno que exija responsabilidades a la Dirección General de Abastos, por la desastrosa política seguida en dicho departamento y muy especialmente por la introducción de trigos exóticos, causa principal de la angustiosa situación en que se encuentra el pueblo agrario.

Tercero. Que del mismo modo, se acuerde interesar del Gobierno de la República, que extreme la vigilancia, para evitar la introducción fraudulenta de trigos extranjeros.

Cuarto. A la vez, se pedirá también al Gobierno, que estudie otras medidas que amparen los intereses legítimos del agricultor y que se hagan cumplir las actuales tasas para el trigo, que hoy descaradamente no se cumplen.

Quinto. Que todos estos acuerdos se comuniquen a los Ayuntamientos, Diputaciones y entidades oficiales agrarias, para que los hagan suyos y soliciten de los Poderes Públicos su exacto cumplimiento.

No obstante, S. E., el Ayuntamiento resolverá como estime más oportuno y acertado.

Casas Consistoriales de Palencia a veintinueve días del mes de abril del año de mil novecientos treinta y uno.

oficial a la manifestación obrera del 1.º de Mayo, actos representativos de sentimientos e ideas tan respetables como las religiosas. No ponemos empeño—dice—en que se supriman las manifestaciones religiosas de cualquier clase que sean, sí pretendemos que el Ayuntamiento deje de asistir a ellas en forma oficial. Será respetada por nosotros la libertad de conciencia, pero pedimos como concejales, que no se sacrifique la nuestra dentro del seno de la Corporación municipal.

Aclara que la moción, después de las manifestaciones hechas por el señor Calderón, no va contra las subvenciones otorgadas a instituciones de carácter cultural o humanitario que merecen todos sus respetos, sino contra las subvenciones concedidas para dar brillantez a determinadas procesiones.

Si las misas que se celebran en el Ayuntamiento responden a la tradición y circunstancias indicadas por el señor Calderón, no tenemos inconveniente en que sigan celebrándose, pero sin que constituyan actos oficiales, ni sean costeadas por el Municipio. (Entre el público se producen grandes rumores).

El Alcalde impone silencio con la campanilla y ruega al público que guarde respeto a las opiniones de todos los concejales.

Intervienen en favor de la aprobación de la propuesta los socialistas señores Colmenares y Cardo, hablando a continuación don Mariano Gómez Arroyo.

Dice que ateniéndose a las afirmaciones hechas por Bosuet, en su Historia Universal, debe reconocerse que la verdadera libertad es la que reporta utilidad al pueblo y que para que la libertad sea útil, ha de tener asiento en la conciencia ciudadana y en la práctica de las costumbres arraigadas en el pueblo.

La libertad de que blasonan en esa proposición los socialistas no es útil en los conceptos que acabo de exponer, y sino, díganme los concejales que la firman ¿están casados canónicamente?

(La pregunta ocasiona enorme alboroto entre el público y la presidencia impone orden y silencio amenazando con desalojar el local si el público persiste en su actitud que viene a ser una coacción para los concejales).

El ambiente ciudadano de Palencia—continúa el señor Gómez Arroyo—es contrario a las «libertades» que pretenden imponer los concejales socialistas. En nuestra ciudad no se ha verificado ni un solo matrimonio civil, no se deja de bautizar a ningún niño y en todas las ocasiones se dan pruebas manifiestas de la religiosidad del vecindario; la proposición que discutimos es por lo tanto contraria a los sentimientos de la población en tradicionalismo y en creencias.

Tengo la seguridad—añade—que si esa proposición la hubiesen presentado sus autores como programa electoral, Palencia les habría dado una cumplida lección y no tendrían el puesto que ahora ocupan al amparo tan solo de una República que les proporcionó el triunfo, pero no de un ateismo que les hubiese derrotado. (Grandes rumores).

Afirma que las instituciones de caracter religioso subvencionadas laboran en favor del proletariado y en ese sentido las protege económicamente el Ayuntamiento; que las misas que se celebran en el oratorio municipal son como tradicionales y por lo tanto intangibles si se ha de respetar la voluntad del pueblo y otra de obligación y que no supone gasto para el Ayuntamiento, puesto que constituye un legado y se costea con fondos donados al efecto por el fundador del Pósito de la ciudad.

En el sentido de respeto a las creencias y tradiciones de la población — dice — nosotros somos los que en general representamos a Palencia y no la minoría socialista.

Afirma que el asunto es tema de intransigencia religiosa, puesto que los concejales personalmente no están obligados a asistir a los actos religiosos a que la Corporación acude en forma oficial y termina manifestando que la proposición es contraria a la libertad, inoportuna y opuesta a los sentimientos del vecindario.

Intervienen de nuevo los señores Cardo y Colmenares.

El señor Casañé recogiendo palabras del señor Gómez Arroyo dice que la proposición de los socialistas goza de su simpatía personal y que si él se halla bautizado es porque lo fué recién nacido, pues de lo contrario, y en uso de su razón, no hubiera aceptado dicha práctica religiosa.

Hizo después uso de la palabra el concejal socialista señor Conde, asegurando que la propuesta de su minoría, responde a uno de los puntos del programa político del partido, que envuelve una modalidad del progreso y una garantía de la libertad y que el pueblo palentino que otorgó sus votos a los concejales socialistas, no podía por tanto desconocer que los candidatos eran antirreligiosos.

En medio de gran expectación pidió la palabra el concejal republicano, don César Gusano.

Dice el señor Gusano, que oidas las opiniones de las minorías monárquicas, si en ella queda algún concejal que no sea ya republicano, y de la socialista, va a proponer una fórmula de armonía que pudiera ser aceptada de una y otra parte sin recelo alguno.

Yo soy republicano ferviente —dice—y por lo tanto amo con entusiasmo a la libertad, pero comprendo que esa libertad, en su más ámplio concepto, no puede practicarse sin respeto a los sentimientos de los demás.

Los republicanos hemos de tener el más profundo respeto para todos los ideales en la forma y extensión que han sido planeados por el Gobierno provisional, que hasta ahora no ha declarado la incompatibilidad de la República con los sentimientos religiosos.

Yo—repite—soy convencido y entusiasta republicano, pero no por serlo he renegado de mis arraigadas creencias religiosas que aprendí en los primeros años de mi vida y que con respeto practico, y tengo la plena convinción de que sin menoscabo para la República puedo defender la Religión ;en cuyo seno me considero. (Aplausos y protestas).

La primera parte de la propuesta, la relativa a supresión de subvenciones, es jurídicamente indiscutible: constituye un acuerdo del Ayuntamiento que crea derechos para un tercero, y en este sentido legalmente no cabe revocación, y las subvenciones resultan insuprimibles. (Rumores).

Puede nombrarse, sin embargo, una comisión especial que estudie esas concesiones y vea cuáles deben conservarse por su condición cultural o humanitaria, y cuáles podrían ser objeto de supresión al confeccionarse el próximo presupuesto. Así he de concretar proponiendo que por imperio legal se respeten las subvenciones concedidas a instituciones de carácter religioso, aplazándose la supresión, si procede, hasta tanto que confeccionemos el nuevo presupuesto.

Le interrumpe el señor Colmenares y los rumores del público, y el señor Gusano pide respeto para su intervención, cual él la tuvo para las ideas expuestas por los demás concejales, y lo hace con tal energía, que arranca grandes aplausos de la mayoría del público y de todos los concejales, menos de los socialistas.

El Alcalde, con energía se impone y dice que bien a pesar suyo desalojará el local si el público sigue coaccionando a los concejales con su actitud; el señor Gusano reclama libertad para exponer su criterio, pidiendo que el público no le cohiba ni coaccione y tras de intensos momentos de efervescencia, se restablece el silencio.

Sigue el señor Gusano proponiendo armonía, y a tal efecto dice que las misas pueden seguir celebrándose en el oratorio municipal, siendo voluntaria la asistencia de los concejales, y en cuanto a la asistencia oficial del Ayuntamiento a las procesiones y demás manifestaciones religiosas, propone que la Corporación se ajuste a la pauta que señale el Gobierno de la República, facultándose al Alcalde para interpretar, según su recto criterio, las disposiciones que sobre el particular se dicte.

El Sr. Hernández manifiesta que particularmente pasa por que las misas se celebren en el Ayuntamiento, pero sin carácter oficial y sin que cuesten dinero a la Corporacion.

El Sr. Colmenares no se muestra conforme con lo propuesto por el Sr. Gusano, y pide que a pesar de todo, se apruebe la proposición de los socialistas, los cuales, aun en contra de las decisiones del Gobierno, insistirán en su propuesta.

(Continúa en la página quinta).

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

ZOTAL
Para desinfectar toda clase de locales

Nueva Eléctra de Palencia
Admite abonados.—Mayor, 25

EL DIARIO
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

ASMATICOS: Cesaréis de sufrir con moderna especialidad ASMONE-BRUMONA, muy superior a lo hasta hoy empleado. En Farmacias.

Quita Callos RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raiz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Bibliografía

Una memoria de D. Rodrigo Nebreda

Hemos recibido un ejemplar de la brillante memoria que acerca del primer centenario de la Facultad de Farmacia y XVIII Asamblea de la U. F. N., celebrados en Madrid el 21 de noviembre próximo pasado, ha escrito nuestro distinguido compañero, el Licenciado don Rodrigo Nebreda y Gutiérrez del Olmo, Representante y corresponsal literario de dicho Colegio, en tan importantes actos, con residencia en Astudillo.

Fué leída por su autor en la junta general del Colegio de Farmacéuticos de Palencia, el 26 de enero del presente año, y escuchada con aplausos, y aclamada a su terminación, tanto, que aquél organismo acordó, por absoluta unanimidad, imprimirla por su cuenta con el fin de enviarla como obsequio y recuerdo, a todos los Colegios de España y a las naciones de América que asistieron o se adhirieron al Centenario.

Rodrigo Nebreda es de casa, y esta razón nos veda el tributarle los justos elogios que merece como escritor, como farmacéutico y como periodista.

Dejemos que hable por nosotros, el acertado prologuista, y secretario del Colegio palentino, el licenciado don Marcelo Fernández Rojo.

"Es—dice—Rodrigo Nebreda un valor destacado en el campo farmacéutico palentino; si así no lo acusaran su juventud estudiosa, su espíritu observador y los vuelos de su imaginación exuberante y soñadora, bastaría para acreditarlo la notabilísima Memoria aquí publicada, repleta de concepciones brillantes, galanura de estilo y bellísimas imágenes que matizan el férrimo léxico de sus relatos.

Todas esas perlas de su talento se desgranan en el curso de aquél hermoso trabajo, amenizándole con primores de dicción y holgura de optimismo confortador; unas veces, la pluma del estilista se adormece en la fantasía lozana del artista poético y afiligranado; otras se esconde tras los pliegues de la bandera de reconquistas de clase y surge como feliz improvisación del inspirado brindis en banquete de ochocientos cubiertos, epilogando las jornadas gloriosas de un Centenario y una Asamblea históricos.

La lectura, en Junta general de nuestro Colegio, de aquellas páginas interesantes de la Meroria que comentamos, mereció de cuantos la escuchamos los dictados de admirable y magistral, acordándose, por entusiasta aclamación, que el Colegio costease pródiga impresión de ejemplares para repartirles profusamente a nuestros colegiados, a entidades y Colegios farmacéuticos de la nación y representantes americanos. Con ello rendimos tributo de gratitud a la labor personal de Nebreda, Rojo (B.) y nuestro presidente felizmente desarrollada en dichos Centenario y Asamblea matritense.

Siguiendo al afortunado autor en el hilván de las sesiones, en el colorismo de los festejos y en el colofón de su brindis, se percibe con todo el verismo que presta la magia de una genial inspiración, el ambiente asambleista caldeado por el hervor de ansias de justicia y regeneración, como sentirán los que no asistieron el suave aguijón de la nostalgia por no haber vivido aquellas horas dichosas, saturadas de emociones optimistas y frutos de sagrada unión.

Todos los problemas flotantes de la Farmacia han sido tratados en las sesiones con la natural supeditación al famoso artículo 13, que absorbió deliberaciones y fundió espíritus con un calor sin precedente. La triple representación palentina pudo esbozar, no obstante, los temas de que era mandataria, logrando asentimientos generales: "Avenencias", "fórmulas judiciales", "revisión de tarifas", "margen de beneficios" y otros, han sido privativos de nuestro Colegio en un desarrollo acertado y luminoso que sólo plácemes merece.

Los derroteros actuales del ejercicio profesional marcan senderos floridos, gracias a la égida del ilustre Dr. Palanca y a la dirección perseverante de nuestra querida Unión Farmacéutica Nacional; tanto a aquél como a ésta, debe la clase farmacéutica mercedes y beneficios notorios, pero si no se ha de malograr ese esfuerzo que el amigo Nebreda proclama y estereotipa en las páginas de su bien escrita Memoria, se hace imprescindible que todos prestemos la máxima colaboración y profundo acatamiento a las órdenes y consejos de aquellos excelsos directores; sólo así podremos algún día volver a abrir el libro empolvado de nuestras gloriosas tradiciones, con sacrificio para conquistarlas y elevación para merecerlas."

Reciba el amigo Nebreda, nuestra más sincera y entusiasta felicitación por su brillantísimo trabajo.

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., fijo para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.-Teléfono, 37
PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚM. 14.—PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

SUCESOS LOCALES

Pequeño accidente.

Ayer tarde, en la Avenida de Valladolid, frente al edificio del Instituto, el automóvil número 151, de la matrícula de nuestra capital, alcanzó al carro número 100, de la matrícula de Dueñas, conducido por Esteban Caballero.

Por efecto del accidente, el carro resultó con una de las varas rotas; la yegua que de él tiraba con una herida en la pata izquierda; el automóvil con importantes desperfectos en el juego delantero de ruedas, en los faros y en el parabrisas y el conductor del carro con una leve herida contusa en el tercio medio de la cara externa del muslo derecho, lesión de la que recibió asistencia facultativa en la Sala de Socorro.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Robo de conejos.

El vecino de esta capital Florencio Martín Gómez, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que durante la noche última le fueron sustraídos de un corral de su domicilio, carretera de Valladolid, término de "Las Marquesas", varios conejos tasados en 50 pesetas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Malos tratos.

Dionisia Silva Gil, de 31 años, domiciliada en el barrio de San Antonio de nuestra ciudad, ha denunciado que fué objeto de malos tratos por parte de una convecina suya llamada Epifania que vive en la primera casa del mencionado barrio.

—Manuela Moreno Vicente, domiciliada en la casa número 4 del Corral de San Jacinto, ha denunciado que constantemente viene siendo maltratada de palabra y amenazada por otra mujer llamada Regina Pérez Pérez, que vive en la misma casa.

—Constantina González, de 28 años y Luisa García, de 60, se maltrataron hoy mutuamente en la calle Mayor Principal, dando lugar al consiguiente escándalo.

De estas tres denuncias por malos tratos, se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Sala de Socorro.

Por el personal médico de este benéfico establecimiento, se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes heridos y lesionados de carácter leve:

Luis Cuesta, de 27 años, herida cortante en el dedo índice de la mano derecha.

Braulia García, de 20, herida inciso punzante en la articulación radio-cúbito humeral derecha.

José María García, de dos, quemaduras de primer grado en el pié derecho.

Modesta Ceinos, de 47, herida contusa en la región frontal.

Jabón ZOTAL
Cura herpes y granos

Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa, con "PASTILLAS CRESPO". Pesetas 2'10 caja. 13

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrerería
Mayor, 78

No viaje Vd. sin ONDOILBIL excelente contra el mareo.

Cabreiroa
El agua más litínica de España

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

SEÑORAS. El éxito de la **Ondulación Permanente** no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 68

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Los mercados

Impresiones generales

Trigos.—No consigue animarse el negocio, y aún hay que consolarse, ya que en la semana última no se acentuó la flojedad por haber disminuído la oferta, que comienza a mantenerse a la expectativa. La demanda continúa en general apartada de los mercados. Los precios son muy varios, y todos ellos reducidos, sobre todo cuando se trata de clases inferiores.

En el mercado de Valladolid se opera muy poco, y al detall los precios son convencionales, siendo los más corrientes de 77 a 78 reales fanega de 94 libras, o sea 44,52 a 45,10 pesetas los 100 kilos.

Otras plazas cotizan la fanega: Soria, a 74 reales; Nava del Rey Castronuño, a 78; Paredes de Nava, a 75; Pampliega, a 74 y 74,50; Villadiego, a 72 y 73; Riaño; a 84; Astudillo, a 73; Fuentesaúco, a 75; Medinaceli, a 79; La Parrilla, a 80; Lerma, a 76 y 77; Peñaranda, a 76; Castrogeriz, a 72.

Sigue dominando la calma en el mercado de Badajoz, y los precios, cuando se trata de trigos recios, son de de 47 pesetas los 100 kilos; corrientes, a 43 y 44.

En Albacete se mantienen los precios de 49 pesetas los 100 kilos para el candeal y de 47,50 para el jeja.

El precio corriente del trigo del país en el mercado de Alicante es de 48 pesetas los 100 kilos.

Se ha paralizado el negocio en la plaza de Zamora, manteniéndose el precio de 47,50 pesetas los 100 kilos.

Muy desanimado el mercado en Zaragoza porque los fabricantes cuentan con existencias sobradas hasta la próxima campaña, y sólo muestran algún interés cuando se les ofrece trigo de máxima fuerza, que se cotiza entre 53 y 54 pesetas; los entrefuertes se ofrecen a 43 y 50, y los flojos, a 43 y 46.

Se acentúa la desanimación en el mercado de Barcelona, en el que se cotizan los 100 kilos: candeal Castilla, a 47 pesetas; ídem Mancha, a 46,50 y 47; Aragón, de 46 a 50; Navarra, a 47 y 48; extremeño blanquillo, de 44 a 44,50; ídem Crucher, a 46; Lérida, a 46,50.

Harinas.—Todos los centros productores acusan malestar; se vende poco y a precios bajos, cual corresponde a un negocio paralizado y con gran competencia.

Valladolid cotiza sin variación: harinas integrales, a 57 y 58 pesetas los 100 kilos con envase; corrientes, a 56 y 57.

Sevilla cotiza en baja como sigue: sémolas para embarque, 62 pesetas los 100 kilos; para panificación, en Sevilla, 57; harinas de trigos recios: fina extra, 57; primera remolacha, 53; primera corriente, 52; segunda ídem, 51, y tercera, 50; harinas de trigos blandos: de fuerza: Aragón, a 76; media fuerza, 74; candeal Castilla y Andalucía, 64.

En Zaragoza hay muy poco negocio por debilidad en la exportación; no obstante, los precios se mantienen.

Barcelona: entera, media fuerza, de 71,50 a 72 pesetas los 100 kilos; extra blanca superior, de 67,50 a 69; ídem ídem corriente, de 62,50 a 64,50; número 3, de 40 a 44; número 4, a 43,35; segundas a 36,60; terceras, a 30; cuartas, a 26,50 y 27; entera fuerza, a 68; número 4, de 37 a 38,50; segundas, a 32; terceras, a 29.

Vida religiosa

Tríduo solemne que la cofradía de la Santa Vera Cruz celebrará en el templo de S. Pablo los días 1, 2 y 3 en honor del gloriosísimo signo de nuestra Redención:

Día 1.º A las 8 de la mañana misa en el altar donde está expuesta la Santa Vera Cruz. Por la tarde, a las 7 y media Rosario, ejercicio y sermón.

Día 1.º Los mismos cultos que el día anterior.

Día 3.º Fiesta principal. Por la mañana a las 10 y media misa solemne. Por la tarde a las 5 y media Rosario, ejercicio, sermón y procesión.

Los sermones están a cargo del Profesor del Seminario, don José María Martín.

INTENCIONES DEL TRIDUO

Día 1.º Por los señores Almazán hermanos.

Día 2.º Por la señorita María de la Purificación Garrido Nieto.

Día 3.º Por la señorita Doña Inocencia Cayón de Calderón Martínez.

El próximo domingo, día tres de Mayo, se dará la comunión para cumplimiento pascual a los impedidos de la parroquia de San Lázaro. La procesión saldrá a las ocho, y al regreso se dirá una misa.

Procuren las familias que tengan enfermos avisar con tiempo para ir a confesarlos.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

AVISO

Declarada fiesta nacional el Primero de Mayo, se pone en conocimiento del público que en ese día no se efectuará operación de ninguna clase en el servicio de Giro Postal y que el horario de los demás servicios, será el correspondiente a los festivos; es decir: Certificados, de 10 a 12, y Caja Postal y Lista, de 9 a 12.

Palencia, 29 de abril de 1931.—El Administrador principal, *Domingo Ismer.*

POLITICA LOCAL

Sabemos que los reformistas lucharán en las próximas elecciones como republicanos del centro, ya que la derecha republicana estará formada por el partido que acaudillan los señores Alcalá Zamora y Maura.

Opinan que será abrumadora la mayoría republicana en las próximas elecciones, y suponen que al Gobierno le convendría una oposición monárquica más numerosa.

Aunque les corresponde el centro de la mayoría republicana, dicen que son una izquierda muy radical, y que su programa es muy avanzado, aunque moderado en la ejecución.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matríz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

La fiesta del Primero de Mayo

Mañana Primero de Mayo a las diez y media se celebrará el gran mitin en el Paseo del Salón. La Filarmónica instalará a petición del Ayuntamiento un Micrófono y varios altavoces de gran potencia de la conocida marca Philips-Radio. Ella permitirá que todos los concurrentes a esta gran fiesta, puedan oir con toda claridad y desde cualquier lugar del paseo central del Salón la voz de los oradores.

La Filarmónica, después de estos discursos transmitirá por medio de esta instalación de Philips-Radio, un escogido programa musical.

La Federación local de Sociedades Obreras de Palencia, para conmemorar la Fiesta del Trabajo, celebrará en este día y en el Teatro Principal, una velada músico-teatral, a las nueve y media de la noche con arreglo al siguiente programa:

1.º La Banda Municipal de Música interpretará las siguientes obras:

I. Gloria al trabajo (Pasodoble), J. Texidor.

II. El Barberillo de Lavapies, (Selección), Barbieri.

III. La Aldea en fiestas, (Fantasía), A. Guzmán.

2.º El Cuadro Artístico de la Casa del Pueblo, pondrá en escena la comedia en tres actos de los hermanos Quintero, LOS MOSQUITOS.

REPARTO

Reliquia, Paz Cortés; Frasquita, Jesusa R. Colmenares; Rosa, Isabel Cortés; La Abuela, Dolores Jorques; Vicente, Julián Casas; El Compadre Patricio, Toribio Riol; Lorenzo, José Villamediana, Tirito, Germinal Cortés.

Mañana no se publicará EL DIARIO.

VINOS
Manchego y del País, tanto en blancos como claretes, en calidades selectas y escogidas, de las mejores procedencias, los hallará V. en el
Almacén de BERNARDO GALINDO IZQUIERDO
Avenida de Casado del Alisal, número 22.—PALENCIA
Ventas al por menor en mi **SUCURSAL**
Calle de San Bernardo, número 14
Se sirve a domicilio. Teléfono número 118

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

Dueñas

Detenidos por robo.

Por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos en la estación férrea de esta ciudad el matrimonio formado por Gerardo Palomino Renedo, carterista conocido y Victoria Martínez Carnicero, presuntos autores del robo efectuado el día 17 del actual en la tienda de ultramarinos que en esta ciudad tiene establecida don Mariano Nava.

A los detenidos, que han sido entregados a la disposición del juzgado correspondiente, se les ocupó una botella de coñac que el señor Nava reconoció como procedente del robo efectuado en su tienda.

Herrera de Pisuerga

Jubilación.

Después de cincuenta y un años de vida honrada, laboriosa, dedicada con fervor, entusiasmo y sacrificio a la penósa obra de iniciar la formación, en la enseñanza primaria, de muchas generaciones de niños; después de luchar (lucha titánica llena de admiración para quien la entienda) toda una vida porque muchos millares de niños no cayeran durante su existencia en la terrible desgracia del analfabetismo, consecuencia de casi todos los males; después de los sinsabores y amarguras de la lucha por la enseñanza y también de los días felices del premio y de la satisfacción del deber cumplido, ha sido jubilado, a sus 70 años, el Maestro Nacional de estas escuelas don Baltasar Otero.

En su larga vida profesional ha sido objeto de distinciones y homenajes que le honran: cuenta con varios votos de gracias de distintos ayuntamientos; banquetes en su honor y no hace mucho tiempo se le otorgó, la medalla del trabajo. Pero lo que más le enorgullece, como fiel amante de la enseñanza, es que muchos de sus discípulos han logrado, por su talento y cultura, puestos elevados en la ciencia, en las letras y en la política.

Con todo el corazón le felicitamos, lamentando que el producto de su jubilación no sea para llevarse la vida tranquila y regalona que con su trabajo se ha ganado y que, en estos momentos, se me ocurre comparar con la de tanto vago e inepto aristócrata adinerado que, medrosos y cobardes, huyen con su dinero (quizá única manera que tenían de favorecer a la patria empezada a democratizarse) al extranjero.

Aemece.

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Idem desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina
Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada
CONSEJERO DELEGADO
Excelentísimo señor don Pablo de Garnica
CONSEJEROS
Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Mortera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.
CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.
CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.
Consignaciones a vencimiento fijo
Abonamos el 4 y medio por 100
Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.
SUCURSAL EN PALENCIA
Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas)
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

ALBERTO BARÓN APARICIO
"Fábrica de Yesos" en MAGAZ (Palencia)
Fábrica de Mosaicos HIDRAULICOS
(Pida V. Catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

INFORMACIONES GENERALES

Los acuerdos que anoche adoptó el Gobierno provisional de la República

NOTA OFICIOSA

Al salir del Consejo de ministros se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Se acordó que el Gobierno esté representado en el acto que para conmemorar el levantamiento de los sitios en Bilbao se celebrará el 2 de mayo, concurriendo los ministros de Hacienda e Instrucción, y en nombre del ministro de la Guerra el capitán general de Madrid. Para cooperar a la mayor brillantez, se trasladarán a Bilbao el acorazado "España y varias escuadrillas de aviones militares.

Se acordó la concesión del título de ciudad ejemplar a la villa de Eibar y a la ciudad de Jaca. A Eibar por haber sido la primera población española que proclamó la República, y a Jaca por haber iniciado el movimiento revolucionario en diciembre último.

Los representantes del Gobierno que van a Bilbao el día 2 de mayo, harán entrega al Ayuntamiento de Eibar del decreto correspondiente.

Hacienda. — A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó destinar para socorro de los obreros parados en Sevilla, donde la crisis de trabajo es agudísima medio millón de pesetas de la asignación que en abril hubiera correspondido a la familia real.

Durante la celebración del Consejo se dió cumplimiento a este acuerdo, telegrafiando el ministro de Hacienda al delegado de ésta en Sevilla para que mañana reciba íntegro el medio millón de pesetas el gobernador de aquella provincia, el cual procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

Se aprobó un decreto accediendo a la solicitud de la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas, con objeto de proceder con toda rapidez a la construcción de caminos vecinales que sirva de alivio a la crisis del trabajo.

Se convino en que los ministros de la Guerra, Marina y Fomento se reúnan con el de Hacienda para estudiar las supresiones y reducciones que deben hacerse en los presupuestos de gastos de aquellos departamentos.

Justicia. — Suprimiendo el plazo que las leyes conceden para que el ministerio fiscal contencioso-administrativo conteste a las demandas formuladas contra la Administración.

Creando un segundo Tribunal industrial en Madrid.

Concediendo capacidad legal a la mujer para desempeñar los cargos de notario y registrador. .

Suspendiendo los juicios de desahucio de fincas rústicas cuyos predios renten hasta mil quinientas pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española; a los que cuenten con diez años de residencia en España, cinco de casados con mujer española o hayan prestado servicios a la industria, al arte o a la ciencia y a los que lleven dos años de permanencia en la zona del Protectorado o en las naciones hispanoamericanas, incluyendo, como es natural, al Brasil y a Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo como magistrados a los registradores y notarios.

Por este decreto se dictan también disposiciones para que se respeten hasta que se robustezcan los derechos adquiridos por los magistrados de carrera y que los reconoce la ley orgánica y el decreto de 1924.

Trabajo. — Derogando el decreto sobre Comités paritarios de Teléfonos y disolviendo el actual.

Modificando varios artículos del decreto de mayo de 1930 sobre reorganización de las Delegaciones regionales del Trabajo.

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad.

Instrucción.—Se aprobó el proyecto de decreto para la nueva organización de la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Economía.—Nombramiento de personal.

Marina.—Autorizando al consorcio almadrabero para la renovación del contrato con el Banco de Crédito y con la Banca privada.

Autorización para la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardif con destino a repuesto en los arsenales de la Carraca y Cartagena.

Guerra.—Aclarando los preceptos del decreto sobre retiro voluntario, en el sentido que el sueldo del empleo se entiende incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

Dando de baja en el Ejército a don Fernando de Baviera y de Borbón.

Disolviendo las Ordenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y el Tribunal de dichas Ordenes.

Suprimiendo la delegación gubernativa que tenía el gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Centro de Belleza
—::—
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

LOS DEPORTES

ATLETISMO

Progresa ostensiblemente el interés y entusiasmo por la carrera pedestre del domingo venidero. Aumentan las inscripciones de participantes y el número de premios. De estos, han anunciado su envío el alcalde de la ciudad y el señor conde de Castilfalé.

Hemos tenido ocasión de admirar la insignia del equipo de "Amigos del Deporte", bordada para las camisetas de los corredores por la Casa Singer, resultando muy bonita.

El sábado día 2, a las ocho de la noche, se cerrará definitivamente el plazo de inscripción de corredores, no pudiendo tomar parte en el cross aquellos que no lo hagan antes de la hora y día fijados.

A las diez y media en punto del domingo se dará la salida, estableciéndose la meta en la carretera de Santander a continuación del paso a nivel del Norte. Recordamos a los corredores que es obligación suya presentarse en el lugar de la salida con media hora de anticipación, por lo menos, para proceder a la firma, entrega de dorsales, etc. Es también indispensable presentarse debidamente equipados, pues de lo contrario, se vería el jurado en el caso de no admitir a quien no vaya en condiciones. Seguramente, mañana podamos indicar la clasificación de premios, que aun no han podido hacerla los organizadores por estar esperando algunos de los regalos prometidos.

Para formar parte del jurado han sido invitados representantes de la prensa local, Club Deportivo Palencia y Unión Ciclista Palentina. Esta sociedad ha ofrecido espontáneamente su colaboración a los "Amigos del Deporte" para codyuvar al mejor orden de la carrera, ofrecimiento que con suma complacencia ha sido aceptado y muy agradecido.

¿Cómo está su hijo?
¿Se halla débil, pálido, inapetente?
Dele Vd. Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
el reconstituyente que da sangre nueva y vigor. Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid
JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

Información extranjera

En Lisboa siguen los disturbios estudiantiles

Los soviets han excluido 130.000 comunistas en un solo año

LA DEPURACION DEL PARTIDO COMUNISTA POR LOS SOVIETS

Moscú.—Los periodistas publican los resultados del trabajo de la Comisión de control para depurar el partido comunista.

En el curso del año 1930 se ha excluído del partido a 130.000 personas; y 19.000 han abandonado voluntariamente el partido.

Entre las personas excluídas se encuentran 20.000, aproximadamente, que han sido eliminadas porque frecuentaban las iglesias y celebraban las fiestas religiosas.

La mayoría de los demás han sido expulsados por haber ocultado su origen no proletario.

Actualmente, el partido comunista cuenta en la U. R. S. S. con 2.300.000 miembros.

COMUNISTAS CONDENADOS A MUERTE

Nankin.—El Gobierno nacional publica un comunicado dando a conocer una gran victoria de las tropas gubernamentales contra los comunistas en la provincia de Hupech.

Mil ochocientos comunistas, condenados a muerte en juicio sumarísimo van a ser decapitados.

LOS ESCANDALOS POLICIACOS EN NUEVA YORK

Nueva York.—Ha aparecido detrás de una valla el cuerpo de una joven, agujereado de balas.

Se cree que se trata de una nueva víctima de la Policía encargada de velar por las costumbres.

En efecto, el crimen ofrece características casi idénticas a las del cometido en la persona de miss Vivian Gordon, que fué encontrada estrangulada, hace algunos meses, en un solar de Nueva York.

Recientemente, una actriz de Broadway murió en el Hospital en circunstancias bastante extrañas. El fallecimiento, que se certificó como debido a una pulmonía, parece ser que lo fué de resultas de un envenenamiento; y como la muchacha hizo declaraciones en una encuesta sobre las actividades de ciertos agentes policíacos, se cree que fué objeto de una venganza.

EL ACUERDO AUSTRO-ALEMAN

Viena.—El ministro de Agricultura austriaco ha declarado que considera al acuerdo austro-alemán como el primer paso hacia una unión aduanera europea, en contra de los países de ultramar y de Rusia.

¿UN FICHERO SECRETO DE LOS JEFES MILITARES?

"La Tierra" dice que Primo de Rivera y Berenguer poseían un fichero secreto en el que estaban expresadas todas las actitudes, carácter e ideología de cada uno de los generales y jefes principales del Ejército.

De este fichero existía un duplicado que lo tenía don Alfonso.

Ahora le ha sido entregado al ministro de la Guerra, que lo considera de gran interés.

LAS ELECCIONES EN BUENOS AIRES.

Buenos Aires.— Se conoce el resultado de las elecciones en la provincia.

Los radicales han obtenido 218.780 votos; los conservadores 187.742 y los socialistas 41.577.

Quedaron elegidos 20 senadores radicales y 18 conservadores; 36 diputados radicales y 31 conservadores.

DISTURBIOS ESCOLARES EN LISBOA

Lisboa.—Durante la mañana se registraron sangrientos disturbios escolares en la Universidad.

Los estudiantes izaron la bandera roja y dieron gritos contra la Dictadura.

Tuvo que intervenir la fuerza pública, que dió varias cargas y resultaron algunos heridos.

Los estudiantes daban vivas a Rusia y a los Soviets.

El ministro de Instrucción ha facilitado una nota desmintiendo las noticias tendenciosas según las cuales habían resultado algunos estudiantes muertos, cosa que no resultó cierta.

El Gobierno lamenta el incidente y está dispuesto a mantener el orden.

PIELES
SE VENDE toda la producción de pieles de cordero macaco que los tablajeros de Burgos sacrifiquen en el Matadero público.
Para tratar, dirigirse a JUAN BENITO EZQUERRA, calle de Carnicerías, número 5.
BURGOS

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Los altos cargos de la República

Una charla con el presidente del Consejo de Estado, señor Pedregal

A las tres y media de la tarde, el despacho del señor Pedregal tiene una tranquila luz íntima que invita a la meditación.

Cuando penetramos allí—después de vencido el celo de un portero rabiosamente guardián—don José Manuel Pedregal, nuevo presidente del Consejo de Estado, está revolviendo papeles ante la mesa, y abandona su tarea para atendernos con una sonrisa cordial, una de esas sonrisas de don José Manuel, tan persuasivas y un poco pícaras en el fondo.

Hablamos de su nuevo cargo, y nos dice:

—Hombre, verá usted. Yo no quise ser presidente del Tribunal Supremo, porque este puesto no es compatible con la política, y yo deseo militar en ella y ser diputado. Alcalá Zamora me ofreció la Presidencia del Consejo de Estado, perfectamente compatible con estos deseos míos, y entonces acepté, pero advirtiendo al jefe del Gobierno provisional que me hubiera agradado más cooperar con ellos en todo y por todo, sin desempeñar cargo ninguno; mas como parece que el modo más expresivo de ayudar a un Gobierno es el que se desprende de ocupar algún puesto, accedí, agradeciendo la distinción.

—Pues enhorabuena, señor Pedregal. ¿Y qué opinión le han merecido las últimas elecciones?

—Confiaba mucho en la reunión de las Constituyentes, porque creía que de ahí habría de surgir esta explosión del espíritu público, contenida durante los años de la Dictadura, y que sobrevendría lo que en las elecciones de concejales; el resultado de éstas no ha podido ser más halagador; sin embargo, las de las Constituyentes me parecen un procedimiento más jurídico, una fórmula más adecuada.

—El fin perseguido se consiguió, que era lo interesante: ya no hay monarquía.

—La Dictadura realizó la obra: no existe propaganda tan eficaz contra la monarquía como la que hizo Primo de Rivera.

—Durante el régimen anterior, tampoco aceptó usted cargos.

—Ninguno que no tendiese a preparar el traspaso de la soberanía nacional a las Cortes. Fuí ministro sólo para la reforma de la Constitución que soberanizase las Cortes. Sabido es que yo no transigía con la monarquía sino, en cuanto pudiera dar como resultante unas Cortes soberanas que constituyesen la República.

—¿República democrática?

—Por encima de todo, incluso de la República misma, pongo la democracia, y para mí sólo hay que acatar lo que decida la nación.

—Luego confía usted en el régimen actual.

—Limitadamente, y tengo la certidumbre de que su consolidación no admite duda. Todas las clases conservadoras, que poseen verdadero instinto conservador, deben comprender que no tienen más remedio que buscar el mejor terreno para sus ideas, pero siempre dentro del régimen republicano, desde la extrema derecha hasta donde les plazca, porque ahí está la base para defender sus intereses, que resultarían comprometidos defendiéndolos desde el campo monárquico.

—¿No me profetiza nada con respecto a las próximas elecciones de diputados?

—Que será abrumadora la mayoría republicana. Y, no obstante, al régimen republicano le convendría el mayor número de monárquicos que va a obtenerse, porque a un régimen que nace, y en el que puede observarse una tendencia un poco extremista, le conviene tener un contrapeso. Una de las más destacadas dificultades de la República del 73 fué la carencia de monárquicos.

—Parece que al Gobierno se le tacha de débil.

—No debe castigarse con gusto y sí con pena. Moderación no es debilidad dentro de una estricta justicia.

—¿Es usted partidario de la bandera tricolor?

—De la que el pueblo elija.

—Defínase usted ahora, señor Pedregal.

—A nosotros nos corresponde el centro izquierda de la República, porque la derecha es lógico que la formen Alcalá Zamora y Miguel Maura. Nosotros somos una izquierda muy radical. Nuestro programa, lo mismo hoy que hace diez años, acusa credos muy avanzados, aunque moderados en su ejecución.

—Supongo que le agradará el voto de la juventud a los veintitrés años.

—Desde luego. No se puede negar la capacidad política al civilmente capacitado. Ya antes, estaba eso tan en la conciencia de todo el mundo, que a los que eran elegidos diputados, sin cumplir los veinticinco, y aun cumplidos los veintitrés, se les admitía.

—¡Simpática juventud la del presente!...

—Mucho ha influído en el cambio de régimen. El motor, ha sido probablemente, la juventud. Se ha transformado extraordinariamente en los últimos tiempos. Algunos creían que el deporte la embrutecía, y se ha visto que fué el deporte la fuerza que la retiró de los cafés, donde se dedicaba a jugar al billar. El aire libre la ha fortificado de cuerpo e inteligencia. Semejante labor perfeccionadora proviene de la Institución Libre de Enseñanza; Giner de los Ríos y Cossío lanzaron a los jóvenes al campo, y el goce de la Naturaleza les ha otorgado más juventud.

Las palabras del presidente del Consejo de Estado trascienden también a perspectiva de paisaje.

Félix de PAREDES

Madrid.

"LA ESPERANZA"
Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial
Azulejos nacionales y extranjeros
Calle de Alonso Pesquera, 11
VALLADOLID
Vicente Calabaza

LEA USTED EL DIARIO

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
CAPITAL. 15.000.000
DESEMBOLSADO. 8.400.000
RESERVAS. 13.600.000
La Sucursal de Palencia
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100
SUCURSALES: **PALENCIA,** Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite
Palencia, Mayor pral., 70. Teléfono 297

Ahorrará usted dinero encargando sus impresos en los talleres tipográficos de
EL DIARIO
Calle de Burgos, número, 5 -:- Teléfono número 6 -:- Apartado, 17
DIARIO DE LA TARDE
PALENTINO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Final de la sesión del Ayuntamiento

(Continúa de la segunda página).

Varios concejales piden que el asunto se someta a votación.

El escándalo entre el público es enorme, consiguiendo imponer silencio, a duras penas, la presidencia.

El señor Conde dice que si el asunto se somete a votación habiendo aparecido ya tres minorías distintas en el Ayuntamiento, serán derrotados los socialistas, pero que acogerán la derrota con gusto ante el hecho de cumplir con el programa de su partido.

El Sr. Hernández dice que el Sr. Gusano ha logrado imponer su voluntad haciendo uso de sus artes de abogado.

Protesta el aludido.

El Sr. Conde dice que a toda costa cumplirán los socialistas su programa, y que desligados del apoyo de los republicanos que estimaron necesario y conveniente para triunfar en las pasadas elecciones, los socialistas al elegirse las Cortes constituyentes, obrarán por su cuenta y dentro del campo de acción de su programa. (Grandes rumores; la sesión toma caracteres de miting político que la presidencia trata de evitar).

Por fin, y tras de numerosas intervenciones de concejales de uno y otro sector, se aceptó lo propuesto por el Sr. Gusano, que concretamente es lo siguiente:

Respetar, en orden a las disposiciones legales, las subvenciones que para las instituciones de carácter religioso, figuran en el actual presupuesto y que una comisión especial estudie con vistas al nuevo presupuesto, las que ejercen una labor cultural o humanitaria, informando cuáles deben quedar eliminadas de la protección económica del Ayuntamiento.

Que *se celebren las misas* de tradición en el oratorio del Municipio, siendo voluntaria la asistencia de los concejales a dichos actos.

Que quede al criterio de la Alcaldía la aplicación de las disposiciones que el Gobierno dé, acerca de la intervención del Ayuntamiento en materia religiosa y participación oficial en manifestaciones y actos públicos del culto.

Estos acuerdos se tomaron por unanimidad.

Otros asuntos.

Se aprobó el derecho a jubilación solicitado por el guarda de los depósitos de aguas del cerro del Otero, Santiago Calzada.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una instancia del Depositario de fondos municipales, interesando se dote de nuevo mobiliario a las dependencias de su cargo.

A propuesta de los concejales socialistas señores Cardo, Hernández y Conde se nombró una Comisión especial integrada por los señores Conde, Azcoitia y Rico y presidida por el Alcalde, para que haga una revisión de los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de la dictadura.

Una proposición,

Firmada por el Alcalde señor Pinacho se sometió a la consideración del Ayuntamiento la proposición, que defendida por su autor, insertamos en otro lugar destacado.

Los señores Calderón y Gusano felicitaron a la presidencia por su feliz iniciativa y a propuesta de este último se añadió a la proposición una cláusula en la que se determina que el Ayuntamiento hará las gestiones pertinentes para llegar a la costitución de una Federación de Municipios para la defensa de los intereses agrarios nacionales.

Se acordó elevar al Ministerio de la Gobernación una consulta referente a si los Ayuntamientos han de regirse por el Estatuto Municipal o por la Ley municipal anterior al Estatuto de la dictadura y en este último caso si procede la designación de la Junta de vocales asociados.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de las semana.

A propuesta del señor Gusano se acordó se estudie para resolver en la próxima sesión ordinaria, a cuáles de las calles de la ciudad han de darse los nombres de Galán y García Hernández y cual otra ha de llevar el nombre de calle o plaza del 14 de Abril, día en que fué proclamada la República, y después de otros ruegos sin importancia formulados por los señores Hernández y Cardo, que la presidencia promete atender, se levantó la sesión.

LEA USTED EL DIARIO

El problema catalán

Una nota de Maciá y la contestación del ministro señor Maura

UNA NOTA DE MACIA

Barcelona. — El presidente de la Generalidad, señor Maciá, reunió esta mañana en su despacho oficial al alcalde de Barcelona, al capitán general de Cataluña, señor López Ochoa y al presidente de la Confederación general del Trabajo, Angel Pestaña.

Después, el señor Maciá, recibió a los periodistas facilitándoles una nota en la que dice que se ha visto sorprendido por las declaraciones hechas ayer por el ministro de la Gobernación, señor Maura, que no están acordes con las conferencias que celebró con los ministros del Gobierno provisional de la República española y que son tanto más de extrañar después de las efusivas palabras y abrazos que tuvo el domingo con el señor Alcalá Zamora.

Todo ello hace suponer—afirma el señor Maciá en su nota—que las declaraciones del señor Maura no han sido reflejadas exactamente por la Prensa.

DECLARACIONES DE MAURA

El ministro de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas que hacen información en su departamento, diciéndoles que quería contestar a la nota del señor Maciá.

—Evidentemente — afirmó el señor Maura—se han truncado mis palabras que no pueden molestar al señor Maciá ni mucho menos significar el propósito de no querer cumplir el Gobierno el pacto de San Sebastián. Lo que hay que evitar en el problema de Cataluña son los equivocos. Al recibirse en este ministerio protestas por las listas de designación de ministros facilitadas por el señor Maciá, he hablado no por mi cuenta sino en nombre del Gobierno provisional de la República, e incluso de los representantes de Cataluña en el Gobierno de España.

También manifestó el ministro que había salido en automóvil con dirección a Madrid, acompañado de su familia, y un agente de policía, el conocido hombre de negocios don Juan March.

La Dirección General de Seguridad ha dispuesto su confinamiento en España, donde disfrutará de libertad hasta tanto que los Tribunales competentes decidan sobre su situación.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

El jefe del Gobierno pronuncia un importante discurso que se radia a América

Más de cincuenta millones de personas escucharon al señor Alcalá Zamora

A media noche se efectuó en la Presidencia la difusión por radio a toda América de un discurso del señor Alcalá Zamora.

Este llegó acompañado de su esposa e hija, con quienes estaba en una función de gala que se celebraba en el teatro Español en honor del socialista belga Vandervelde.

A las doce en punto habló el señor Alcalá Zamora, diciendo que comprendía la ansiedad de los americanos para escuchar cuanto se relaciona con la revolución española. Me explico, dice, la impresión que habrá producido el espectáculo de una revolución como la española que ha podido modificar, no sólo el estatuto político del Estado, sino la constitución social del mismo, realizada en el transcurso de unas horas y preparada con antelación de una semana.

Ello es posible porque hemos sabido convenir la democracia con la eficacia. Democracia es sin duda que el pueblo marca los derroteros y expresa su actitud, y eficacia que indica que hay un Gobierno aprestado para el goce del mando y para su empleo racional.

Todo el secreto de la revolución española consiste en que hemos sabido encontrar en el pueblo y obtener de él su impulso soberano para afirmar su voluntad.

Se nos reprochaba que España era la nación menos europea del viejo continente. Eso era verdad en parte, ya que España, aunque a destiempo y fuera de lugar, ejerció una hegemonía pasajera en Europa, cumpliendo entonces una misión histórica, pero no estaba nuestra política en Europa.

Somos la potencia menos europea en el sentido de intereses, aunque hayamos conservado la celebridad de la civilización europea.

Somos, sin embargo, una potencia que significa un obstáculo más contra el terrible mal de que pudiera haber un día un bloque europeo contra un bloque americano, porque si esto surgiera, España tendría que verse desgarrada entre el cuerpo que la sujeta en Europa y el alma que la lleva con emoción a América, porque somos un país con preocupaciones americanas y así lo ha demostrado la República en cada una de sus medidas.

Queremos cada día más igualar y si es preciso alterar las leyes en beneficio de la representación de América.

Queremos abrir la Universidad española a la juventud de estudiantes hispanoamericanos, y así como Granada será transformada en la Universidad oriental, así Sevilla será la metrópoli que dé educación y recoja a las generaciones de estudiantes de América.

Saluda a las colonias españolas de América, y dice que el Gobierno no facilitará el medio de que retornen a España, sin pedirlo, quienes emigraron de ella sin legalizar su situación militar.

Saluda también a los centros gallegos, catalanes, vascos, andaluces y castellanos de América, para decirles que pueden seguir ostentando con orgullo y sin recelos sus sentimientos regionales.

Saluda después a los pueblos americanos que no son de lengua hispana, a la democracia norteamericana, cuyos medios de difusión facilita esta comunicación con el Nuevo Mundo, y a la gran República del Brasil, albergue de generaciones de emigrantes españoles.

Termina enviando un saludo en nombre del Gobierno y expresando los sentimientos que hacia ella abriga España y el Gobierno.

El discurso ha sido escuchado en toda América por más de cincuenta millones de personas.

De Enseñanza

INSPECCION PROVINCIAL DE 1.ª ENSEÑANZA DE PALENCIA

CIRCULAR

Todos los señores maestros nacionales, cuyo sueldo no exceda de cinco mil pesetas, deben estar preparados para recibir órdenes del señor Jefe provincial de Estadística, en relación con la ayuda que deben prestar para la rectificación del Censo electoral en su distrito respectivo.

Se ruega la divulgación de este aviso para que llegue a conocimiento de todos lo interesados.

30 abril 1931.

El Inspector-Jefe, **Manuel Yubero.**

AYUNTAMIENTO

Se interesa la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Quintas), de Moisés Casado Hernández y Julio Bustamante González, para hacerles entrega de documentos que a los mismos afectan.

La creación de escuelas en Palencia

De un momento a otro saldrá la disposición consiguiente, creando 3.000 escuelas nuevas, hasta que, por etapas breves y contadas, se llegue al número de 25.000 ó 30.000, según el pensamiento del ministro, don Marcelino Domingo.

En Palencia se crearán, si la distribución se hace a prorrateo, sesenta escuelas en toda la provincia. Ya decimos que por el momento. Sin embargo, la inspección, que está sobre la marcha, tiene la palabra.

Ahorrará Vd. dinero

encargando sus impresos en los Talleres Tipográficos de

El Diario Palentino

Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3

En la Diputación

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús se traslada a la capilla de la Beneficencia

NOTA OFICIOSA

A primera hora de la tarde se nos ha facilitado la siguiente:

La Comisión gestora de la Excelentísima Diputación Provincial, en su primera sesión, examinó el caso que la plantea la realizada entronización del S. C. de Jesús en el Palacio provincial.

En asunto tan delicado, siguiendo las normas en que se inspira el actual Gobierno, la Corporación ha querido huir, tanto de toda estridencia antireligiosa,—que no estimaría sensata ni correcta, y que heriría justamente el indudable y arraigado sentimiento católico de la provincia—, como de toda ceremonia u ostentación que pudiera significar en la Corporación una profesión de fe, incompatible con el carácter de todo organismo público que, por serlo, está obligado a llevar al máximum su respeto para todas las creencias. afirmando así el sentido de las libertades colectivas, que constituyen la primera conquista vinculada en la naciente República española.

Por ello, la Comisión ha revisado el acuerdo que motivó la entronización, en el que no hubo unanimidad; y, adhiriéndose a la opinión sustentada por parte de la Corporación, que estimaba que el actual emplazamiento de la imágen es inadecuado, resuelve trasladarla a la Capilla de los Establecimientos de Beneficencia, donde pueda rendírsela el culto que se la debe, de un modo indiscutiblemente más sincero y valioso, por cuanto será voluntario: y que se invite a la ceremonia de traslado al señor Capellán de dichos Establecimientos, en el deseo de que ésta no se haga huérfana de todo ritual eclesiástico.

Esta tarde reunió en el Palacio de la Diputación don David Rodríguez, a todas las autoridades de la capital, empleados de la Diputación y numerosos amigos obsequiándoles con café, copas y cigarros, con motivo de su designación para la presidencia de la comisión gestora de la misma.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

No debe olvidar las fechas y títulos siguientes:

Hoy jueves, estreno de la superproducción inglesa EL PACTO SECRETO.

El viernes, 1 de mayo, S. O. S. la última palabra de la cinematografía.

El sábado, 2 de mayo, la película nacional titulada EL DOS DE MAYO.

El domingo, 3 de mayo, estreno de ESCLAVITUD, un drama hondo, humano e intenso, esto es ESCLAVITUD.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los estudiantes se solidarizan con sus compañeros de Portugal y protestan contra el Gobierno dictatorial de la vecina República

UNA MANIFESTACION

Madrid.—Los estudiantes afiliados a la F. U. E. organizaron esta mañana una manifetación con objeto de protestar de la conducta del Gobierno portugués con sus compañeros y expresar su simpatía con los sublevados de la isla de Funchal.

De la calle de Colón se dirigieron en número de unos dos mil al consulado lusitano, pronunciando varios discursos frente al edificio.

Por conducto de Director genera de Seguridad, entregaron una instancia dirigida al Gobierno de la República de Portugal, solicitando sean puestos en libertad los estudiantes que se encuentran detenidos con motivo de las últimas revueltas en el país vecino.

No hubo que lamentar ningún incidente.

DISPOSICIONES OFICIALES

En la "Gaceta" de hoy aparecen las siguientes disposiciones:

Fijando la edad de jubilación forzosa para el Magisterio a los setenta años.

—Suspendiendo definitivamente las oposiciones anunciadas para auxiliares femeninos en el Cuerpo de Correos.

—Ordenando se abra un expediente para depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir el tribunal nombrado para actuar en las mismas.

—Disponiendo que los catedráticos jubilados sigan actuando al frente de sus cátedras hasta los exámenes de fin de curso.

—Declarando disuelta la Asamblea de la Cruz Roja, excepto la secretaría y la parte correspondiente a Medicina y Cirugía.

—También se publica una orden del ministerio de Marina, ordenando sea sustituído el emblema de la monarquía por la corona mural.

NOTAS MILITARES

En el "Diario de la Guerra" se dispone quede en situación de disponible en la primera región el coronel de Seguridad don Julio González Frechoso.

Idem ídem con residencia en Madrid, el teniente general don Federico Berenguer.

Idem ídem el consejero togado del Supremo, señor Vallespinosa.

Fijando los haberes que han de cobrar los generales separados del Ejército que no prestaron su acatamiento a la República, en la siguiente forma:

Los brigadieres que lleven más de dos años en su empleo, el 77 por por 100 de su haber en activo.

Los divisionarios y tenientes generales, el 70 por 100.

EN TRABAJO

El ministro de Trabajo ha manifestado esta mañana a los periodistas que no obstante su criterio de que los periódicos salieran el día primero de mayo por la mañana como lo hacen los días festivos, la Comisión encargada de estudiar este asunto ha dispuesto que el paro empiece a las doce de esta noche terminando a igual hora del día primero.

Así me lo ha comunicado—continuó diciendo el señor Largo Caballero—don Luis Araquistain encargado por el Gobierno de resolver este asunto, cuyo acuerdo espero sea respetado por las industrias periodísticas con la debida uniformidad.

Estuvieron cumplimentando al ministro una comisión de beneficiarios de casas baratas, y otra de químicos quejándose estos últimos de la falta de trabajo que se observa en su profesión para lo que propusieron al señor Largo Caballero que dictara una disposición prohibiendo a las Empresas que tienen este personal no admitiera en sus laboratorios a los extranjeros en una proporción superior al 25 por 100.

LOS TELEFONISTAS CESANTES

El ministro de Trabajo se ha dirigido a la Compañía Telefónica Nacional, ordenando proceda en un plazo breve a la readmisión de los empleados despedidos sin causa justificada.

LA DEFENSA DE BERENGUER

Se ha encargado de la defensa de don Dámaso Berenguer, el general don José Alvarez Guerra, por renuncia del general Franco.

Este ha alegado que no podía aceptar el encargo por incompatibilidades legales.

El señor Alvarez Guerra ha solicitado un plazo para resolver su aceptación definitiva una vez que estudie la causa.

REGIONALISMO CASTELLANO

Zamora.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de dirigirse a todos los municipios de Castilla invitándoles a una reunión donde se estudie un Estatuto federal para el caso de que la estructuración de España se realice de acuerdo con el pacto de San Sebastián.

SESION BORRASCOSA

Linares.— Durante la sesión celebrada en esta localidad para la constitución del Ayuntamiento se produjo un gran escándalo por haberse negado los republicanos a dar entrada en las distintas comisiones a los elementos monárquicos.

Con tal motivo se retiró del salón el concejal monárquico don Rafael Calvo.

Se tomó el acuerdo de comunicar a la familia del señor Yanguas la decisión de la corporación de retirar la estatua levantada al padre del ex ministro de la Dictadura, facultándoles para que lo hagan ellos mismos y conminándoles en caso contrario con derribarla los obreros del municipio.

UNA CARTA DE ALCALA ZAMORA

Con motivo de la festividad de Primero de Mayo, el jefe del Gobierno don Niceto Alcalá Zamora, ha dirigido una carta afectuosísima a los directivos de la Casa del Pueblo, expresando su simpatía por la clase trabajadora.

En la misma recuerda los esfuerzos realizados por los socialistas para la implantación de la República.

Sobre la detención de don Juan March

UNA NOTA DEL SEÑOR SARRADELL

Los periódicos publican una nota que les ha enviado el director de "Informaciones", don Juan Sarradell, sobre la detención de don Juan March, y dice:

"Con toda sinceridad debemos aclarar en cuanto nosotros sabemos y nos consta, las noticias facilitadas por el ministro de la Gobernación. En primer lugar, el señor March no ha salido de España desde la proclamación de la República. Ayer, después de bastantes días de permanencia en Madrid, donde ha hecho su vida habitual y pública, salió para París sin recatarse de nadie y acompañado de su familia, para pasar unos días en la capital de Francia y atender allí sus negocios.

También nos consta que el señor March no ha sido llamado a declarar por ningún Juzgado y no tiene conocimiento oficial ni oficioso de estar complicado, ni siquiera aludido, en ninguno de los procesamientos incoados hasta hoy por orden del Gobierno de la República, ni en ningún acto y por último puede asegurarse que el Sr. March no ha pensado en eludir en ningún momento la acción de la justicia. Por lo tanto, son inútiles y vejatorias las precauciones a que alude el ministro de la Gobernación."

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1|2 y 3 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones: anuales 4 1|2 por 100

CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo — Director: D. Luis A. Polanco

Banco Herrero

PALENCIA

Capital: 15.000.000 de pesetas

CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES

CAJA DE AHORROS, 3 Y MEDIO POR 100

Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE

Y usted, pollo, ¿con cuánto cuenta para casarse con mi hija?

Con diez mil «plumas» anuales.

¡Caramba!... Me parecen muchas plumas para un pollo...

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

Una iglesia de Londres, posee todavía una renta que la fué donada para comprar haces de leña destinados a la quema de herejes.

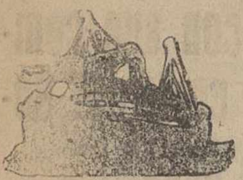

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 3 Mayo

» «Orbita» 24 »

M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 **(quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO

en trozos de 500 y 250 gramos

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Copas de Spor

El mayor surtido

Lo más nuevo

en la

Casa **SALAMANCA**

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

BOMBAS SIEMENS

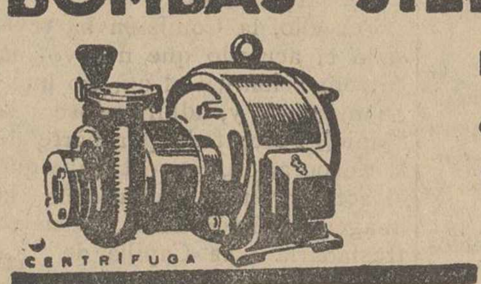

PARA RIEGOS

caudales hasta 100.000 litros por hora

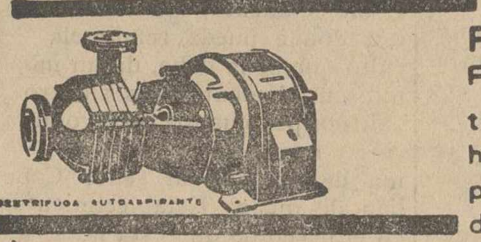

PARA CASAS PARTICULARES

tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Las **LANAS** de

EL SIGLO XX

están mereciendo

la

MAYOR-DISTINCION

entre los géneros de

ENTRETIEMPO

¡compre **LANAS**

en

EL SIGLO XX!

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

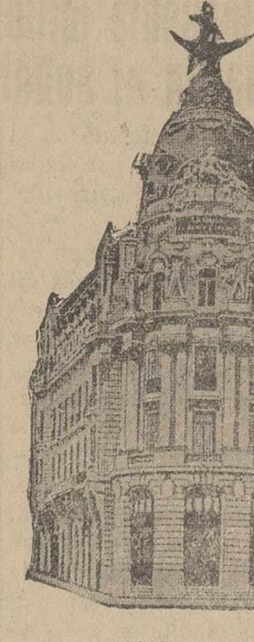

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	íd.
Id. de transportes	3.651.541'56	íd.
Total.. . . .	29.566.936'94	íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62	»
Pesetas. . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado

(60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90

BALNEARIO DE LIERGANES

(SANTANDER)

AGUAS LAS MAS EFICACES PARA PREVENIR Y CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.

HOTEL DEL BALNEARIO CON AGUA CORRIENTE, BAÑOS, TELEFONO, TELEGRAFO. ETC.

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.--Palencia

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, cirugía y análisis Dr. ANTONIO SANTOS

...El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el Dr. ANTONIO SANTOS, despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

FUNDICION

Económica y Perfecta de Rejas, Cuerpos de Arados, Herrajes de Aventadora y toda clase de piezas en hierro para Molinería, Saneamientos y Maquinaria Agrícola. Construcción de Norias Mca. "DUERO:, más de 30 modelos, desde 395 ptas. movidas a brazo, caballeria y motor.

Talleres de ALFREDO DE HERRERA

Gamazo, 25, 1.º

VALLADOLID

La Higiénica

Casa Palentina de Señoras y Caballeros

"Casa Santa-Cruz"

Ondulación permanente

25 pesetas

Reondulación 0'75 tubo bigudí.

INCLUIDO LAVADO DE CABEZA

Casa SANTA-CRUZ

MAYOR PRAL., 107

Teléfono, 111.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

TOLDOS PARA CARROS

Nuevos y usados en la GUARNICIONERIA

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

PALENCIA

CHOFER casado, con carnet español y francés, desea colocación. Darán razón en la calle de Colón, 16, interior, Francisco Márquez.

VISITAD los almacenes de Muebles de Alberto Gómez y encontraréis economía en vuestras compras. Plaza de Abilio Calderón, 3 y calle Don Sancho, 10. (Junto al Banco Español de Crédito). Palencia.

NOVIAS. Vuestro equipo de buen gusto, le tenéis siempre en la Camisería Castillero.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamietos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

LEA USTED EL DIARIO

Anuncios económicos

SULFATADORES Y AZUFRADORES legítimos Vermorel. Especiales para árboles. Maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schalayer, Palencia.

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho vendo muy baratas por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SE VENDEN dos vacas una recien parida con abundante leche y otra para carne. Para tratar con Esteban León, Paredes de Nava.

CABALLEROS. Vuestras prendas interiores las encontraréis, bien confeccionadas en la Camisería Castillero.

SE VENDE carro con muelles, arreos y yegua enganchada. Almacén de Licores "La Exportadora", Alisal 24, Palencia.

DEPENDIENTE se necesita impuesto en el ramo de tejidos, preferible que conozca la plaza. Dirigirse con referencias a Manuel Polo, en Palencia.

VENDO, camioneta seminueva, marca alemana, de dos o tres toneladas, baratísima. Florentino Andrés, Martínez de Azcoitia, número 15.

VACANTE se halla la plaza médica de la sociedad de "Santa Eulalia", dotada con diez mil pesetas anuales. Para informes y solicitudes, dirigirse a su presidente en Mataporquera.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

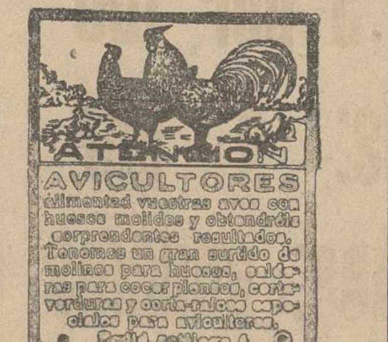

Representante en Palencia

FRANCISCO AGUADO

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

SE ARRIENDAN grandes locales propios para labrador, taller o industria. Mayor Antigua, 91. Informarán H. Iberia.

OCASION Fiad 501, cerrado, poco uso, barato. Autocar Ford, 15 asientos, buen estado. cubiertas nuevas. Mariano García, Santa Marina, número 20, Palencia.

INDUSTRIALES:

VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

PIANO se vende uno. Para tratar calle de Colón, número 23, segundo, derecha.

CORDEROS al destete. Se venden 120. Para verlos y tratar en la dehesa de Espinosilla, (Astudillo).

MADRES. No dejéis de visitar mi casa si deseáis vestir con elegancia a vuestros pequeños. Camisaría Castillería.

SE VENDEN 60 ovejas emparejadas. Para tratar con su dueño Ladislao Meriel Valles, Villadiezma.

SE VENDE una mula cerrada de buen trabajo, alzada tres dedos sobre la cuerda. Para tratar Antonio Arias, Avenida de Valladolid, (Frente a Obras Públicas.) Palencia.

M.C.D.2022